

ACTA DE AMPLIACIÓN DE LISTA DE RESERVA TÉCNICOS/AS MEDIOS PROSPECCIÓN TENERIFE

PUESTO: TÉCNICOS/AS MEDIOS PROSPECCIÓN TENERIFE PARA LA EJECUCIÓN PROYECTO “ESTRATEGIA DE APOYO AL EMPLEO 2025”.

En Santa Cruz de Tenerife, a 04 de abril de 2025, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la toma de decisiones en relación con el estado, ejecución y desarrollo del proceso de selección de Técnicos/as Medios de Prospección de Tenerife para la ejecución del proyecto “Estrategia de Apoyo al Empleo 2025”, según los acuerdos tomados en la reunión de 05 de febrero de 2025.

Por parte de FUNCATRA asisten: D. Estéfano González Medina y Don Carlos J. Marrero De La Nuez.

ORDEN DEL DÍA

1) Acuerdo de ampliación de lista de reserva.

- Concluido el proceso de selección y publicadas las Actas correspondientes a las fases I y II, la Comisión de Selección se reúne la misma, a fin de analizar la conveniencia y oportunidad de ampliar la lista de reserva creada mediante los acuerdos adoptados y publicados en el acta de la fase II del proceso selectivo.

Tras ello, se acuerdan los siguientes:

Acuerdos adoptados:

La constitución de la lista de reserva creada y publicada mediante Acta de la Fase II del proceso ha sido integrada por los/as candidatos/as que lograron superar tanto la Fase I como la Fase II del proceso de selección, en cumplimiento de los criterios estipulados en las bases del procedimiento.

La ampliación de esta es posible, conveniente y oportuna, dándole continuidad a la ya constituida y publicada mediante la incorporación de aquellos/as candidatos/as que, pese a no haber superado la Fase II, han alcanzado la puntuación igual o superior a los 8 puntos, criterio establecido como requisito para ello en las bases, las cuales establecen que:

“Las personas seleccionadas, así como los candidatos en la lista de reserva, deberán haber obtenido una puntuación mínima de 8 puntos.

Con todo ello, vistos los resultados de las baremaciones de las Fases 1 y 2 del proceso selectivo de Técnicos/as medios de Prospección de Tenerife, se acuerda por esta Comisión:

- Ampliar la relación de candidatos que forman parte de la lista de reserva, la cual estará vigente durante la duración del proyecto y tendrá por finalidad cubrir las posibles renunciaciones o bajas del proyecto, complementando la misma con los siguientes candidatos:

RELACIÓN DE CANDIDATURAS EN LISTA DE RESERVA

Número de Orden	Nombre y Apellidos.	Documentación Identificación	Puntuación
3	K. DI C.	****1468*	8.37

- Publicar la presente relación de candidaturas en reserva.

Asimismo, se acuerda:

- Conceder un plazo de 3 días naturales para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: cv.empleo@funcatra.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES.

Santa Cruz de Tenerife a 04 de abril de 2025

Estéfano González Medina

Carlos J. Marrero De La Nuez